



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

2381

Reforma de un local existente en planta baja por la actividad de barbería-peluquería en la C. Caminet des Pou Nou, s/n de Alaior, Promotor: J.C.C.

Exp. Núm.: 253/2016G

Asunto: reforma de un local existente en planta baja por la actividad de barbería-peluquería en la C. Caminet des Pou Nou, s/n de Alaior

Promotor: J.C.C.

ANUNCIO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitado permiso de instalación y obras por J.C.C. con DNI 41509780R, para la actividad de reforma de un local existente en planta baja por la actividad de barbería-peluquería que se desarrollará en la C. Caminet des Pou Nou, s/n; y una vez comprobado que el uso es compatible con la normativa urbanística, en cumplimiento del que dispone el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días hábiles, a contar de la inserción del presente anuncio en el BOIB, porque, los que se vean afectados de alguna manera por esta actividad, formulen las observaciones que crean pertinentes.

Hay que tener en cuenta que el expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del Servicio de Atención al Ciudadano de este Ayuntamiento, y se podrá consultar durante horario de oficina. El expediente también se encuentra a su disposición en el siguiente enlace C:\Users\ujt0041\AppData\Local\Temp\PROJECTE INTEGRAT DE REFORMA LOCAL EXISTENT CAMINET DES POU NOU SN ALAIOR-1.7z\

Firmado por mí, la alcaldesa, Misericordia Sagrañes Barenys, en Alaior, en la fecha de 29 de febrero de 2016.

